

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 02/05/2022, se certifica que el municipio **IQUIQUE** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	279	26-04-2022 10:34:27
Personal Contrata	107	02-05-2022 16:47:28
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	432	02-05-2022 17:59:22
Suplentes	0	No Aplica
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	0	No Aplica
DD Honorarios Fondos Municipales	63	02-05-2022 14:49:02
DD Honorarios Fondos de Terceros	101	26-04-2022 10:34:27
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	38	18-04-2022 16:39:44

Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 2-may-2022

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	26	21-04-2022 12:21:02
Planta de Profesionales	76	22-04-2022 09:33:16
Planta de Jefaturas	9	22-04-2022 10:02:26
Planta de Técnicos	84	22-04-2022 10:59:03
Planta de Administrativos	62	22-04-2022 12:39:05
Planta Auxiliares	32	22-04-2022 15:05:09

Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 24-ene-2022

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	94.979.819	Dotación Planta	6.872.996.590
Personal a Contrata	2.144.103.221	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	2.432.436.907	Suplentes	No Aplica
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	5.430.737	Honorarios Fondos de Terceros	939.788.633
Honorarios Fondos Municipales	578.017.470		

Resumen del Gasto Total 13.067.753.377



IVÁN JORGE TOMASČIĆ IVELIĆ

Nombre y firma
Secretario Municipal (S)